



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4477-2024-UNHEVAL**

Cayhuayna, 23 de diciembre de 2024

VISTOS los documentos que se acompañan en noventa y siete (97) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, mediante el Oficio N° 000088-2024-UNHEVAL-DFICA, de fecha 28.NOV.2024, solicita la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 345-2024-UNHEVAL-FICA-CF, de fecha 21.NOV.2024, que aprobó el PLAN DE PASANTÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIM EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN (UNHEVAL) en colaboración con la Universidad de Lima, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024, con la participación de los siguientes profesionales; asimismo, otorgó la licencia a los docentes participantes de la referida pasantía, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024:

DOCENTES DE LA E.P. ARQUITECTURA

1. Mg. Ing. Jorge Zevallos Huaranga
2. Mg. Arq. Lucio Torres Romero
3. Mg. Arq. Darcy Eudomilia Arestegui de Kohama
4. Mg. Bethsy Liliana Serrano Mariño
5. Mg. Arq. Luis Enrique García Pérez
6. Mg. Bekin Bauer Daga Almerco
7. Mg. Ing. Edgar Grimaldo Matto Pablo
8. Mg. Mirtha Isabel Morales Bardales

- Director del Dpt. Acad. de Ingeniería Civil y Arquitectura
- Director de la Escuela Profesional de Arquitectura
- Docente responsable del curso de Talleres de Diseño
- Docente responsable del curso de Taller de Diseño
- Docente responsable del curso de Taller de Diseño
- Docente responsable del curso de Taller de Diseño
- Docente responsable del curso de Estructuras
- Docente responsable del curso de Taller de Diseño

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
2. CPC. Alberto Espinoza Palermo
3. CPC. Edwin Candelario Ponce
4. Ing. Guillermo Albornoz Ramos
5. CPC. Paula Malpartida Moya
6. Lic. Angela Figueroa Vasquez
7. Ing. Milton Adama Espinoza

- Directora General de Administración
- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de la Unidad de Contabilidad
- Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- Coordinadora de la U. F. de Contabilidad Presupuestal
- coordinadora de la U.F. Presupuesto
- Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 29.NOV.2024**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 345-2024-UNHEVAL-FICA-CF, de fecha 21.NOV.2024, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, que aprobó el PLAN DE PASANTÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIM EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN (UNHEVAL) en colaboración con la Universidad de Lima, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024; asimismo, otorgó licencia a los docentes que se señalan en dicha Resolución para participar de la señalada pasantía, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024;

Que el rector, con el Proveído N° 0773-2024-UNHEVAL-CU/R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente





SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N° 345-2024-UNHEVAL-FICA-CF, de fecha 21.NOV.2024, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, que resolvió, por acuerdo del Consejo de Facultad, lo siguiente; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

1º **APROBAR** el PLAN DE PASANTÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIM EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN (UNHEVAL) en colaboración con la Universidad de Lima, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024, con la participación de los siguientes profesionales:

DOCENTES DE LA E.P. ARQUITECTURA

1. Mg. Ing. Jorge Zevallos Huaranga, director del Dpt. Acad. de Ingeniería Civil y Arquitectura
2. Mg. Arq. Lucio Torres Romero, director de la Escuela Profesional de Arquitectura
3. Mg. Arq. Darcy Eudomilia Arestegui de Kohama, docente responsable del curso de Talleres de Diseño
4. Mg. Bethsy Liliana Serrano Mariño, docente responsable del curso de Taller de Diseño
5. Mg. Arq. Luis Enrique García Pérez, docente responsable del curso de Taller de Diseño
6. Mg. Bekin Bauer Daga Almerco, docente responsable del curso de Taller de Diseño
7. Mg. Ing. Edgar Grimaldo Matto Pablo, docente responsable del curso de Estructuras
8. Mg. Mirtha Isabel Morales Bardales, docente responsable del curso de Taller de Diseño

PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, directora de la Dirección General de Administración
2. CPC. Alberto Espinoza Palermo, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3. CPC. Edwin Candelario Ponce, jefe de la Unidad de Contabilidad
4. Ing. Guillermo Albornoz Ramos, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
5. CPC. Paula Malpartida Moya, coordinadora de la U. F. de Contabilidad Presupuestal
6. Lic. Angela Figueroa Vasquez, coordinadora de la U.F. Presupuesto
7. Ing. Milton Adama Espinoza, técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información

2º **OTORGAR** licencia a los siguientes docentes, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024, para participar de la PASANTÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BIM EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN (UNHEVAL) en colaboración con la Universidad de Lima, del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024.

1. Mg. Ing. Jorge Zevallos Huaranga
2. Mg. Arq. Lucio Torres Romero
3. Mg. Arq. Darcy Eudomilia Arestegui de Kohama
4. Mg. Bethsy Liliana Serrano Mariño
5. Mg. Arq. Luis Enrique García Pérez
6. Mg. Bekin Bauer Daga Almerco
7. Mg. Ing. Edgar Grimaldo Matto Pablo
8. Mg. Mirtha Isabel Morales Bardales

2º. **DISPONER** la Dirección General de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes para que procedan conforme a sus funciones y/o atribuciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



LIC. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRA-VRI
FICyA
Transparencia
OAJ-DIGA
OPyP-OTI
URH-UEI-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines fines.

Lic. Dra. Ninfa Y. Torres Munguía